



Junta de Andalucía

Consejería de Turismo y Andalucía Exterior

Empresa Pública para la Gestión del Turismo
y del Deporte de Andalucía S.A.

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA CONTRATACIÓN DEL PATROCINIO SPAIN SAIL GP TEAM (EXPDTE. C2N06-05TG-1025-0180), CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 1.173.553,71 € (IVA excluido).

CPV: 79341000-6

1. ANTECEDENTES

La Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A. (en adelante **Turismo y Deporte de Andalucía**), de acuerdo con sus estatutos (según el Acuerdo de 12 de julio de 2016, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Acuerdo de 27 de julio de 2010, que autorizaba la creación de la «Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A.» y por el que se aprueban los nuevos estatutos de la citada empresa pública para su adaptación a la normativa reguladora de las sociedades de capital), contempla en su objeto social, entre otras, «1. Constituye el objeto de la sociedad la realización de actividades y servicios tendentes a la mejora y crecimiento de la industria turística y del deporte, a cuyo fin desarrolla principalmente las siguientes acciones:

- La realización de actuaciones orientadas al crecimiento y desarrollo de la industria turística y del deporte en todos sus aspectos.
- La organización de actividades deportivas y la difusión del deporte en Andalucía
- La realización de las acciones promocionales en colaboración y coordinación con otras entidades, públicas o privadas, que tengan análogos fines, en el marco de la política turística o deportiva general.
- Y en general, cuantas actividades contribuyan al desarrollo turístico o del deporte en la Comunidad Autónoma de Andalucía

Turismo y Deporte de Andalucía patrocinará al Spain Sail GP Team. Participará en la final que se celebrará entre el 29 y 30 de noviembre de 2025. Estará dirigido al público en general, en concreto en todos aquellos interesados en el segmento de los deportes náuticos.

El circuito SailGP es una competición internacional de catamaranes F50 de alta velocidad, que combina deporte, tecnología e innovación, con presencia en las principales ciudades y puertos del mundo. El Spain SailGP Team representa a España en esta competición, contará con el respaldo de la marca Andalucía como patrocinador institucional. La final de la temporada 2025 se celebrará en Abu Dabi, consolidándose como un escaparate de visibilidad global para los patrocinadores y la marca Andalucía, así como un foco de atracción turística e interés mediático.

SailGP es un evento de alto perfil, transmitido a nivel internacional en múltiples plataformas. Es una de las competiciones más avanzadas tecnológicamente en el ámbito de la vela, con embarcaciones que alcanzan velocidades extremas y utilizan sistemas avanzados de medición y rendimiento. Esto nos identifica como marca, ya que Andalucía busca proyectar una imagen de innovación, liderazgo tecnológico y sostenibilidad.

Actualmente, compiten los mejores regatistas del mundo, lo que otorga al campeonato una notoriedad extraordinaria, especialmente en aquellos países en los que el deporte de la vela dispone de un mayor reconocimiento, como Nueva Zelanda, Australia o Francia.



Este patrocinio brinda una excelente oportunidad para mejorar el posicionamiento de la marca Andalucía como destino turístico líder de deportes náuticos, gracias a la amplia audiencia deportiva mundial con la que contará este evento gracias, entre otros, a su retransmisión televisiva. En definitiva, el binomio turismo-deporte funciona a la perfección, porque se trata de un evento que excede la esfera meramente deportiva para repercutir directamente en el sector turístico.

Con este patrocinio se consigue, en definitiva, incrementar la presencia mediática del destino Andalucía, aumentar la llegada de visitantes y presentar a la región como el destino más idóneo para la celebración de grandes eventos deportivos, así como la práctica de deportes náuticos.

Creemos, por tanto, que el apoyo público a este evento, afianza el compromiso con el deporte y con los valores que demuestra en nuestra sociedad. F50 League España S.L.U. tiene los derechos en exclusiva del Spain Sail GP Team, lo que motiva que el objeto del contrato solo pueda encomendarse a esta empresa.

2. FINANCIACIÓN

Financiación recogida en el PRY2025-0480 del ERP-Navision, con código de fuente de financiación 10000G/75B/44364/000. con PAIF 1.4.2.1, correspondiente a:

Objetivo Estratégico 1 “Fortalecer el modelo turístico de Andalucía conforme a los principios de sostenibilidad, innovación, accesibilidad y calidad”, adapta su estructura al Plan META 21-27 desarrollando los objetivos operativos y las actuaciones definidas en el mismo.

1.4 “Optimizar el marketing turístico del destino Andalucía” es el Objetivo principal que recoge casi la totalidad del incremento presupuestario respecto al ejercicio anterior, con un aumento presupuestario del 53,58%. Recoge la creación de nuevos productos turísticos, acciones directas e inversas, acciones de cooperación y diversificación para favorecer la conversión de recursos en productos comercializables. Se pretende favorecer una mejora en el posicionamiento de Andalucía, siendo referente en aspectos como la conectividad, la innovación o la sostenibilidad. De igual forma, mediante el patrocinio de grandes eventos deportivos y culturales, se pretende crear atractivo para turistas y deportistas hacia toda Andalucía, así como mejorar el posicionamiento de marca a nivel global. Para la comercialización se pondrá en marcha un amplio número de actuaciones de co-marketing con distintos actores turísticos, así como otras actuaciones directas para mejorar la citada comercialización del tejido empresarial turístico andaluz.

3. NATURALEZA Y EXTENSIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE CUBRIR

El objeto del presente procedimiento es la contratación del Patrocinio Publicitario del Spain Sail GP Team 2025.

Los objetivos que se persiguen con este patrocinio son:

1. Visibilidad a nivel nacional e internacional: El Spain Sail GP Team, tiene una gran presencia en los medios de comunicación y en plataformas de streaming, lo que garantiza una visibilidad constante a nivel nacional e internacional. La marca Andalucía puede aprovechar esta exposición para aumentar su presencia en el mercado y llegar a un público diverso.

2. Fomento del deporte: El patrocinio de un equipo de este nivel, permite contribuir directamente al crecimiento y desarrollo del deporte. Esto no solo tiene un impacto positivo a nivel social, sino que también es un valor cada vez más apreciado en todos los ámbitos.



3. Asociación con valores positivos: La vela promueve valores como el esfuerzo, la superación, la cooperación y el trabajo en equipo. Asociarse con un evento que pone de relieve estos valores permite alinearse con principios que resuenan tanto con los aficionados como con la sociedad en general.

4. Generación de contenido atractivo: El patrocinio de este equipo ofrece la posibilidad de crear contenido exclusivo para promocionar la marca, como campañas publicitarias, resúmenes de regatas, y mucho más. Además, las redes sociales juegan un papel crucial en la promoción de eventos deportivos, lo que permite interactuar de manera más cercana con la audiencia y crear comunidades online.

5. Contribución al legado del deporte: es una forma de contribuir al legado de la vela. "Andalucía" tiene la oportunidad de ser parte de la historia de un deporte que sigue creciendo, convirtiéndose en un referente de futuro para las generaciones venideras de deportistas y aficionados.

En resumen, patrocinar a Spain Sail GP Team, no solo es una excelente oportunidad para asociar "Andalucía" con un deporte de alto nivel, sino también una forma de apoyar el crecimiento de la vela y generar un impacto positivo en la sociedad.

El patrocinio del Spain SailGP Team debe otorgar a Turismo y Deporte de Andalucía amplias contraprestaciones en términos de visibilidad, promoción y asociación de marca, incluyendo el uso de la propiedad intelectual del equipo —logotipos, material audiovisual y distintivos oficiales— para acciones promocionales aprobadas. La visibilidad de marca se deberá materializar mediante la presencia del logotipo de Andalucía en el catamarán F50 (en el ala), en la base técnica, y en sus comunicaciones y plataformas digitales oficiales. Además, el acuerdo deberá contemplar acciones de comunicación y medios digitales, como publicaciones en redes sociales, blogs, vídeos promocionales y contenido personalizado del equipo, reforzando la colaboración en marketing y la proyección internacional de Andalucía asociada a los valores de innovación, sostenibilidad y excelencia que caracterizan a SailGP.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN PREVISTO

El presente contrato tiene un Presupuesto Base de Licitación de UN MILLÓN CIENTO SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES CON SETENTA Y UN CÉNTIMOS DE EURO (1.173.553,71 €) IVA no incluido (1.420.000 € IVA incluido). Atendiendo a lo indicado en el artículo 100.2 de la LCSP, el presupuesto base de la licitación se desglosa de la siguiente forma:

Concepto	Importe (€)
A. Costes directos	881.485,80
B. Costes indirectos ¹ (10%)	88.148,58
C. Total presupuesto ejecución material (A + B)	969.634,38
D. Gastos generales ² (15% s/ ejecución material)	145.445,16
E. Beneficio industrial (6% s/ ejecución material)	58.178,07
F. Presupuesto ejecución por contrata (C+D+E)	1.173.553,71
G. IVA (21% o el que corresponda)	246.446,29
H. Presupuesto base de licitación IVA incluido (F+G)	1.420.000,00

¹ Contempla amortizaciones, supervisión y control de calidad, y otros conceptos asociados a la producción que se pretende contratar.

² Incluye gestión comercial y administración



Los costes directos contemplados en la determinación del presupuesto base de licitación son los siguientes:

Concepto	Descripción resumida	Importe (€)
Servicios técnicos y deportivos	Entrenadores, preparadores físicos, meteorólogos y técnicos de datos, producción e impresión de logotipos...	295.000,00
Logística y transporte internacional	Traslado de embarcaciones, contenedores, repuestos y equipos técnicos entre sedes internacionales del circuito.	187.500,00
Mantenimiento, reparación y repuestos de la embarcación	Materiales técnicos, velas, componentes electrónicos, repuestos estructurales y asistencia de astillero.	142.350,00
Equipamiento y vestuario técnico	Uniformes, ropa técnica, elementos de seguridad y material de entrenamiento.	33.985,00
Producción audiovisual y comunicación del equipo	Generación de contenidos, cobertura audiovisual, redes sociales, relaciones públicas y materiales promocionales.	48.750,00
Gestión logística en sedes (hospitalidad y soporte local)	Alojamiento, manutención, alquiler de vehículos, almacenamiento temporal y logística en puerto base.	56.400,00
Gastos de inscripción, licencias y derechos técnicos	Cuotas de participación, derechos federativos, permisos de navegación y tasas técnicas asociadas al circuito SAIL GP.	41.500,00
Seguros, seguridad y cumplimiento normativo	Pólizas de embarcación, responsabilidad civil, salud de la tripulación y seguros de transporte internacional.	32.000,00
Servicios administrativos y coordinación general	Dirección de operaciones, administración del equipo, contabilidad, reporting y relación con la organización del circuito.	44.000,80
Total costes directos		881.485,80

Asimismo, el presupuesto base de la licitación se respalda con un análisis del impacto previsto del evento, respaldado con datos de ediciones anteriores.

Desde la primera edición del circuito, los impactos económicos y mediáticos han mostrado un crecimiento sostenido. En 2021, la prueba inicial generó un impacto económico en la zona de aproximadamente 20,5 millones de dólares, consolidándose como un evento de relevancia internacional y atrayendo un número significativo de visitantes a la zona.

La edición de 2022 registró impactos mediáticos muy positivos. La presencia de la marca Andalucía en soportes digitales generó 3,2 millones de impactos únicos, mientras que las retransmisiones televisivas asociadas al campeonato alcanzaron 5,08 millones de impactos únicos. Durante los dos días de competición, el canal oficial de YouTube de SailGP sumó cerca de 1,3 millones de visualizaciones, incluyendo contenido en inglés y español.

En 2023, los datos de impacto mediático y económico continuaron creciendo de manera destacada. El valor económico asociado a la presencia de la marca Andalucía ascendió a 9,9 millones de euros, alcanzando a una audiencia total de 182 millones de personas a través de medios impresos, digitales, redes sociales, televisión y radio. Durante esa temporada se publicaron 863 noticias, con cobertura de todos los grupos de televisión y emisoras nacionales, regionales y locales, así como de agencias de noticias nacionales como EFE y Europa Press. Más de 65 entrevistas a deportistas españoles y portavoces de SailGP reforzaron la proyección de la marca, y por tercer año consecutivo se publicó un suplemento de ocho páginas en el diario MARCA en su edición nacional. A nivel global, el informe "Broadcast Media and Sponsorship Report" de la consultora YouGov destacó una audiencia televisiva de 15,4 millones, 783 horas dedicadas a retransmisiones, 133,9 millones de personas adicionales alcanzadas a través de noticiarios en televisión y revistas, 944 vídeos en directo emitidos en redes sociales que alcanzaron a 29,8 millones de espectadores, 5.908 menciones en redes sociales con 209,6 millones de impresiones potenciales y 2.014 noticias online con una audiencia potencial de 650,8 millones de lectores.



La final de Abu Dabi 2024 consolidó estos resultados, generando un impacto económico aproximado de 10,4 millones de dólares, de los cuales 4,6 millones correspondieron al gasto de visitantes internacionales, de los cuales el 85% se desplazó específicamente para el evento. El impacto mediático fue igualmente relevante, con una audiencia global promedio de 15 millones de espectadores, 991.000 visualizaciones en redes sociales y cobertura en 210 mercados de transmisión internacional.

Para la final de Abu Dabi 2025, se espera que la participación del Spain SailGP Team mantenga o incluso supere los niveles de impacto alcanzados en 2024. Se prevé un impacto económico similar, con miles de visitantes internacionales generando gasto asociado en alojamiento, transporte y hostelería, reforzando la proyección turística de Andalucía. En cuanto al impacto mediático, se espera mantener una audiencia global de aproximadamente 15 millones de espectadores, cobertura en más de 210 mercados y más de un millón de visualizaciones en plataformas digitales, consolidando la presencia de la marca Andalucía en medios internacionales y redes sociales.

La participación del Spain SailGP Team en la final de Abu Dabi 2025 representa una oportunidad estratégica para potenciar la marca Andalucía a nivel internacional. El crecimiento sostenido de los impactos económicos y mediáticos en las ediciones anteriores demuestra la efectividad de la inversión en patrocinio, generando notoriedad, visibilidad y asociación de la marca con valores de innovación, tecnología, sostenibilidad y liderazgo en deporte de alto rendimiento

En conclusión, la expectativa de impactos económicos y mediáticos del Spain SailGP Team para el total de la temporada 2025 refleja el gran alcance y proyección del equipo en el circuito internacional. Se estima un valor neto de patrocinio de 5,77 millones de dólares, acompañado de un valor mediático (PR) de 28,2 millones de euros. La temporada alcanzará una audiencia total estimada de 558,7 millones de personas, con una destacada presencia en el entorno digital, donde se prevén más de 10 millones de visualizaciones y 241.000 interacciones en redes sociales. Estos datos consolidan el potencial del equipo como un referente mediático y una plataforma de alta visibilidad para sus patrocinadores.

En este contexto, patrocinar al Spain Sail GP Team, ofrece una excelente oportunidad de posicionamiento y notoriedad, vinculando la imagen de la marca con un evento de máxima repercusión nacional e internacional

Estos datos de impacto son más que suficientes para justificar el patrocinio de 1.173.553,71 euros (IVA excluido) al Spain Sail Gp Team. Los beneficios de visibilidad mediática, impacto económico, y asociación con los valores del deporte son evidentes, y el retorno de inversión a largo plazo puede ser considerable.

5. DISPONIBILIDAD Y RESERVA DE CRÉDITO:

El Responsable PAIF de los trabajos objeto del contrato que suscribe la presente memoria acredita la existencia de crédito y su reserva para llevar a cabo la licitación solicitada por importe total de 1.420.000,00 € IVA incluido con la generación y codificación en el ERP-Navision del expediente de contratación EC25T-00323 según el siguiente detalle de anualidades:

Anualidad	Código Proyecto/s	Importe (€, IVA incl.)
2025	PRY2025-0480	1.420.000,00 €



6. PLAZO DE EJECUCIÓN Y POSIBLES PRÓRROGAS PREVISTAS

El plazo de ejecución del contrato será desde la formalización del mismo y se extenderá hasta el día 30 de diciembre de 2025. No se prevén prórrogas.

7. CAUSAS DE MODIFICACIÓN DEL CONTRATO

No se prevé modificación del contrato

8. DESCRIPCIÓN DE LOTES O JUSTIFICACIÓN, EN SU CASO, DE NO DIVIDIR EN LOTES

No cabe la distribución en lotes al tratarse de una prestación única donde además existen derechos exclusivos que obligan a contratar con un único empresario.

9. PROPUESTA DE CRITERIOS DE SOLVENCIA Y ADJUDICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN

Los criterios de solvencia económica serán los establecidos en los Pliegos de Cláusulas Particulares.

La solvencia técnica viene determinada por las razones de protección de derechos exclusivos, previstas en el art. 168 a) 2º de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

En relación a los criterios de adjudicación, al tratarse de un patrocinio, no cabe su aplicación, sino que esta empresa pública busca asociar su marca al equipo que se patrocina a efectos de alcanzar sus objetivos de marketing y comunicación, obedeciendo por tanto a una decisión de negocio. Razones de exclusividad imposibilitan la concurrencia, de manera que sólo puede contratarse con la entidad promotora a través de un acuerdo voluntario entre las partes, basado en aspectos estratégicos, de imagen y de interés mutuo.

10. PARÁMETROS OBJETIVOS PARA CONSIDERAR UNA OFERTA ANORMALMENTE BAJA

No aplica.

11. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

No aplica.

12. CONCLUSIÓN

Por todo lo anteriormente descrito, se concluye que se hace necesaria la contratación del patrocinio de la Semifinal Nations League Femenino España Vs Suecia, por un importe de UN MILLÓN CIENTO SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES CON SETENTA Y UN CÉNTIMOS DE EURO (1.173.553,71 €), IVA excluido.

Técnico/a Responsable:

Responsable PAIF

Fdo:
Puesto: Jefe Unidad

Fdo:
Cargo: Jefe Departamento Deporte
Fecha: 27 de octubre de 2025